



**CONCEJAL ZELAYA DANIEL GUSTAVO
CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Mayo de 2016

Señora:

Presidente del Concejo Deliberante

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

Su despacho

NOTA B.J. N°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner a su conocimiento y posterior inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre este Cuerpo el proyecto de Comunicación que adjunto a la presente.

Sin otro particular le saludo cordialmente.



CONCEJAL ZELAYA DANIEL GUSTAVO
CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Autor: Concejal Don. Daniel Gustavo Zelaya

Fundamento:

El presente proyecto de comunicación, tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice el estudio técnico correspondiente para la construcción y características de *reductores de velocidad sobre avenida Lo Minerales y avenida Sal Gema* del Circuito N°3 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este pedido se fundamenta en la preocupación de los vecinos de la zona y los docentes del *J.IN. Número 8*, quienes hicieron conocer sus inquietudes a través de una reunión que se realizó en esta institución.

La factibilidad de que se pueda concretar esta obra, sería de mucha importancia, por que traería aparejado beneficios de seguridad para los vecinos del sector, y es de público y notorio conocimiento el elevado índice de conductores que circulan sobre esta arteria a velocidades elevadas, razón por la cual los peatones, por lo general niños que circulan exponiéndose a dañar su integridad física ante un accidente de tránsito.

El diseño y ejecución de lo solicitado quedara a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal. Se adjunta en Anexos el croquis de la obra en cuestión.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



CONCEJAL ZELAYA DANIEL GUSTAVO
CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICITESE al Departamento Ejecutivo Municipal que realice el estudio técnico correspondiente para la construcción y características de *reductores de velocidad sobre Avenida Lo Minerales y Avenida Sal Gema* del Circuito N°3 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Artículo 2º: De Forma



CONCEJAL ZELAYA DANIEL GUSTAVO
CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

ANEXO



Ubicación de los reductores de velocidad.



J.IN. Número 8